



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 144 - 20 de Octubre de 2010

COMUNICADO

EL MINAGRICULTURA REVOCA EL SUBSIDIO QUE POR \$50 MIL MILLONES HABIA OTORGADO A FLORICULTORES

EL Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural informa a la opinión pública que ha tomado la decisión de no reconocer el incentivo sanitario para flores y follajes para exportación, establecido mediante Resolución 0316 del 30 de julio de 2010.

Motiva esta decisión, entre otros factores, que el sector floricultor ha recibido importantes beneficios del Gobierno Nacional, a través de otros mecanismos financieros como créditos en condiciones blandas y a largo plazo.

Si bien es un programa que se ha ejecutado en años anteriores, se ha evidenciado que este apoyo podría resultar inequitativo. Existen grandes empresas que podrían acceder a recursos por más de 2.758 millones de pesos, mientras que un pequeño productor podría acceder tan sólo a 54.645 pesos.

Adicionalmente, fue un programa que buscaba apoyar económicamente a los productores para mitigar el impacto en sus ingresos producto de la revaluación, siempre y cuando garantizaran que mantendrían como mínimo el 80% de los empleos en el primer semestre de 2009, frente al primer semestre de 2010.

Si bien las empresas entregaron certificaciones las cuales garantizaban que este requisito se cumplía, no se cuenta con un mecanismo que permita realizar vigilancia y control sobre la veracidad de dicho certificado, máxime cuando existen reportes sobre incumplimiento de los pagos en seguridad social y parafiscales de



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 144 - 20 de Octubre de 2010

varias empresas en los últimos meses, lo cual denota una debilidad del programa.

Así mismo, el productor debía adelantar acciones tendientes a incrementar su productividad, tales como renovación de sus cultivos, como factor determinante para garantizar la sostenibilidad financiera de su actividad, sin embargo se ha conocido que muchas de las empresas inscritas, se encuentran ad-portas o en procesos de reestructuración de pasivos.

A la fecha el MADR no ha autorizado desembolso alguno de recursos por concepto de este subsidio que originalmente fue establecido por 50 mil millones de pesos y que, a partir de la fecha, queda cancelado.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO – BANCO AGRARIO – ICA – CCI – CORPOICA – INCODER - FIDUAGRARIA